

Tercero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2007.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para pedir préstamos por importe de 13.000.000 euros en las condiciones, plazos e intereses que libremente se pacten.

Quinto.—Renovación de cargos: Presidente, Vocal 2.º, Vocal 3.º y Vocal 4.º

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la formalización de los acuerdos adoptados y subsanación de errores.

Octavo.—Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la reunión.

A partir de la fecha de convocatoria los socios podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como obtener de la Sociedad, de forma gratuita e inmediata, ejemplares de dichos documentos.

Peñafiel (Valladolid), 23 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Ángel Carrascal Zarza.—36.865.

PUBLICIDAD VERGARA, S. A.

(Sociedad absorbente)

VR. EQUIPO, S. A.

(Sociedad absorbida)

Acuerdo de fusión

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que el Accionista Único de la Sociedad Publicidad Vergara, S.A., (Sociedad absorbente), y la Junta General de Accionistas de la Sociedad V.R. Equipo, S.A. (Sociedad absorbida), en fecha 17 de mayo de 2007, decidieron por unanimidad aprobar la fusión simplificada inversa de las Sociedades en base al Proyecto de Fusión de fecha 15 de marzo de 2007 depositado en el Registro Mercantil de Barcelona y a los respectivos Balances de fusión de fecha 31 de diciembre de 2006, mediante la absorción de V.R. Equipo, S.A. (Sociedad absorbida que se extingue con motivo de la fusión, y que detenta la totalidad del capital social de la Sociedad absorbente) por Publicidad Vergara, S.A. (Sociedad absorbente).

Asimismo, se procedió ampliar el objeto social de la sociedad absorbente que a partir de esta fecha quedará redactado de la siguiente forma:

Artículo 2.º Constituye el objeto de la Sociedad:

a) La realización por cuenta de terceros, de crear, proyectar, ejecutar, o distribuir campañas de publicidad a través de cualquier medio de difusión (periódicos, por medios luminosos, radio, televisión, cine o cualquier otro procedimiento o sistema).

b) El dedicarse a la actividad de Agencia de Publicidad General, con el alcance y extensión que permitan en todo momento las disposiciones legales vigentes.

En base al mismo artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los acreedores y accionistas tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los respectivos balances de fusión.

Asimismo, en base al artículo 243 de la misma Ley, se informa que a los acreedores les asiste el derecho de oposición a la fusión, que deberán ejercer, en su caso, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de las Juntas Generales.

Barcelona, a 17 de mayo de 2007.—El Administrador único, D. Vicente Remacha Camps de Publicidad Vergara, S.A. y el Administrador único, D. Vicente Remacha Camps de VR. Equipo, S.A.—37.124. 1.º 4-6-2007

PUERTOMAYOR, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca para el día 6 de julio de 2007, a las trece horas, en primera convocatoria, y para el 7 de julio de

2007, a las trece horas, en segunda convocatoria, Junta General Ordinaria de accionistas, en la calle Goya, 48 de Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión de la sociedad y del Balance y las Cuentas Anuales del ejercicio 2006, con aplicación del resultado.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Todo accionista tendrá derecho a examinar, en el domicilio social antes citado, el texto íntegro de la documentación que ha de ser sometido a la aprobación de la Junta, así como los Informes elaborados por el órgano de administración con relación a la misma, pudiendo pedir el envío gratuito de tales documentos.

Madrid, 28 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Tomás Maestre Aznar.—37.399.

PUERTOMENOR, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca para el día 6 de julio de 2007 a las once horas en primera convocatoria, y para el 7 de julio de 2007 a las once horas en segunda convocatoria, Junta general ordinaria, en la calle Goya, 48, de Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede del Balance y las Cuentas Anuales del ejercicio 2006 con aplicación del resultado.

Segundo.—Delegación de facultades, ruegos y preguntas y aprobación del acta.

A partir de la convocatoria de la Junta, cualquier accionista tendrá derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 28 de mayo de 2007.—El Administrador único, Tomás Maestre Aznar.—37.400.

QUO MIX, S. L.

(Sociedad cedente)

ISABEL BALMES VIVES

JULIO DE MIQUEL BERENGUER

(Cesionarios)

Por acuerdo de la Junta general de la sociedad de fecha 21 de mayo de 2007 se ha procedido a su disolución y liquidación al amparo del art. 117 de la Ley de Sociedades Limitadas acordándose llevar a cabo la cesión global del activo y pasivo social por iguales partes a los socios Sres. Isabel Balmes Vives y Julio de Miquel Berenguer. Se hace constar el derecho de los acreedores de la sociedad cedente, y de los cesionarios, a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión.

Barcelona, 22 de mayo de 2007.—El Liquidador, Julio de Miquel Berenguer.—36.869.

REFRACTARIOS ESPECIALES, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social, calle Marques del Turia, 1, Quart de Poblet, Valencia, el próximo día 28 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y

hora al día siguiente 29 de Junio, en segunda convocatoria, si hubiera lugar a ello, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria explicativa), del Informe de Gestión, todo ello referido al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación por la Junta de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2006.

Cuarto.—Lectura y análisis del informe elaborado por los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Informe del Consejo de Administración sobre el estado y evolución de la Sociedad y previsiones para el ejercicio 2007.

Sexto.—Nombramiento, ratificación, renovación, reelección o cese de Administradores.

Séptimo.—Nombramiento o, en su caso, aprobación de la proroga del nombramiento y designación de los Auditores de Cuentas.

Octavo.—Varios.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Delegación de facultades para cumplimentar, ejecutar y desarrollar los acuerdos adoptados, elevarlos a escritura pública e inscribirlos en el Registro Mercantil si fuera preciso, facultando especialmente para efectuar las oportunas modificaciones, subsanación o adecuación, según la calificación del Sr. Registrador Mercantil, y demás organismos competentes, así como para el depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se comunica a los señores accionistas que tienen a su disposición en el domicilio social, así como también en la factoría de la Sociedad sita en Ribarroja del Turia, Valencia, Polígono Industrial Poyo de Reva, calle Poniente, número 6, la documentación a someter a la aprobación de la Junta, así como el informe elaborado por los Auditores de Cuentas, y asimismo pueden solicitar y obtener de forma inmediata y gratuita copia de dichos documentos.

También se recuerda a los señores accionistas que la asistencia a la Junta se regulará por lo establecido en los Estatutos Sociales y demás normativa vigente.

Quart de Poblet (Valencia), 29 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Federico Bonet Zapater.—38.271.

REM 21, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

*Junta General Ordinaria y Extraordinaria
de Accionistas*

Por acuerdo de los administradores solidarios, se convoca a los señores accionistas para la celebración de una Junta General y Extraordinaria de Accionistas de la Mercantil Rem 21 Sociedad Anónima Laboral, a celebrar el día 5 de Julio de 2007, a las 12 horas en primera convocatoria, en la Calle General Yagüe n.º 20-10.º D, en Madrid o, de ser necesario, en segunda convocatoria el día 6 de julio de 2007, a las 12 horas en el mismo lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso aprobación de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006 y aplicación de resultado.

Segundo.—Censura de gestión social correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Propuesta de disolución y liquidación de la compañía y, en su caso, nombramiento de liquidador.

Cuarto.—Ejercicio de la acción social de responsabilidad contra Don Eduardo Martínez Erasquin.

Quinto.—Ejercicio de acciones de reclamación de daños y perjuicios por actuaciones por la actuación de Doña Ione Unanue Arana.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Aprobación del acta final de la reunión o indicación de la fecha en que se aprobará y sistema de aprobación.

A partir de la fecha de la convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad en la forma ordenada por los artículos 112,144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas la documentación e información prevista en dichos artículos.

Madrid, 31 de mayo de 2007.—Administrador Solidario. Juan Ignacio Muñoz.—38.305.

RENTA 4 GESTORA S.G.I.I.C., S. A. U. (Sociedad absorbente)

GESDINCO GESTIÓN S.G.I.I.C., S. A. U. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales de accionistas de «Renta 4 Gestora SGIC, S. A. U.» y «Gesdinco Gestión SGIC, S. A. U.» celebradas, con el carácter de universal, el 3 de mayo de 2007 acordaron, por unanimidad, aprobar la fusión de dichas Sociedades mediante la absorción por «Renta 4 Gestora SGIC, S. A. U.» de «Gesdinco Gestión SGIC, S. A. U.», con aprobación de los balances de fusión cerrados al 31 de diciembre de 2006, ajustándose a los términos del proyecto de fusión, con la disolución, sin liquidación, de la Sociedad absorbida y el traspaso en bloque a título universal de todos sus patrimonios a «Renta 4 Gestora SGIC, S. A. U.».

La fusión fue acordada conforme al proyecto de fusión aprobado por los respectivos Consejos de Administración el 3 de mayo de 2007 y al procedimiento establecido en el artículo 250, apartado 2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad que se extingue se consideran realizadas, a efectos contables, por la absorbente será el 1 de enero de 2007, asumiendo «Renta 4 Gestora SGIC, S. A. U.», por lo tanto, desde ese día, todos los riesgos, derechos y obligaciones derivados de dichas operaciones.

No se conceden ventajas de ningún tipo a los Administradores de las Sociedades intervinientes en la fusión, ni a favor de los expertos independientes, ya que estos no han intervenido en la misma, ni derechos especiales para ningún tipo de acciones.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, acreedores y personal de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las Sociedades que se fusionan, que deberá ser ejercitado, en su caso, con arreglo a lo previsto en el artículo 166 de dicha Ley, durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio del presente acuerdo de fusión.

Madrid, 30 de mayo de 2007.—El Secretario de los Consejos de Administración, Antonio M.ª Malpica Muñoz.—37.798. 1.ª 4-6-2007

RESIDENCIAL DÍAZ-GUERRA HERMANOS, S. L.

Junta general ordinaria

De acuerdo con el artículo 15.º de los Estatutos vigentes, los Administradores convocan a los señores socios a la celebración de la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Yuncos (Toledo), calle Real, 58, el próximo día 30 de Junio de 2007 a las doce horas en primera convocatoria y a las doce treinta horas en segunda convocatoria con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de cuentas anuales y distribución de resultados.

Segundo.—Percepción de una retribución fija por la administración de la sociedad, cuantificada mensualmente en 1.000,00 euros, para los Administradores y cuya cantidad será revisada anualmente por la Junta de socios.

Tercero.—Se autoriza a don Rodrigo y don José Luis Pérez Díaz-Guerra para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar que la documentación que ha de ser sometida a aprobación está a disposición de los socios en el domicilio social.

Yuncos, 27 de mayo de 2007.—Los Administradores, Rodrigo Pérez Díaz-Guerra y José Luis Pérez Díaz-Guerra.—37.421.

REYSO, S. A.

Por acuerdo de los Administradores solidarios de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la mercantil Reyso, Sociedad Anónima, que se celebrará en el domicilio social Chalet 14, Plaza de Soto, Soto de La Moraleja, Alcobendas, Madrid, el 10 de julio, a las 10:30 horas, en primera convocatoria y el día 11 de julio de 2007, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de los balances y cuentas abreviadas de la Compañía, de la gestión del Órgano de Administración y aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso de los balances y cuentas abreviadas de la Compañía, de la gestión del Órgano de Administración y aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Tercero.—Traslado del domicilio social a la calle Padilla, 42, de Madrid y consiguiente modificación estatutaria.

Cuarto.—Delegación de Facultades.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del Acta.

A efectos de ejercicio de su derecho de examen y, desde la presente fecha, queda depositada en el domicilio social y a su disposición la documentación relativa a los asuntos incluidos en el orden del día, copia de las cuentas abreviadas correspondientes a los ejercicios 2005 y 2006 formuladas por el Órgano de Administración, queda depositada en el domicilio social y a su disposición la transcripción literal de la propuesta de modificación estatutaria y el informe justificativo de la misma.

Madrid, 5 de mayo de 2007.—Los Administradores solidarios, Nizga Domínguez y Servando Rey Domínguez.—37.474.

RUECO, S.A.

La Junta extraordinaria y universal de 22 de mayo de 2007 de la sociedad Rueco, Sociedad Anónima acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, presentando el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	151.973,18
Inmovilizaciones materiales.....	113.584,94
Inmovilizaciones financieras	38.388,24
Activo Circulante	5.547,5
Deudoras	1,89
Tesorería	5.545,6
Total Activo	157.520,70

Pasivo:

	Euros
Fondos propios	157.520,70
Capital suscrito.....	63.106,27
Prima de emisión.....	139.296,58
Reservas	39.820,54
Resto de reservas	39.820,54
Resultados de ejerc. anteriores	-85.304,23
Pérdidas y Ganancias	601,54
Total Pasivo	157.520,70

Barcelona, 22 de mayo de 2007.—El Liquidador, Juan Joaquín Vilallonga Girona.—37.078.

SALAMANCA NORTE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad de 15 de mayo de 2007, se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Salamanca, calle Azafranal, número 19, el próximo día 9 de julio de 2007 a las 10 horas, en primera convocatoria y, si fuera preciso, al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la entidad correspondientes al ejercicio 2006, integradas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la propuesta de distribución del resultado, y la memoria explicativa.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social realizada por los Administradores de la Sociedad durante el año 2006.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los accionistas de obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Salamanca, 21 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Santamaría de la Iglesia.—37.118.

SCHNEIDER ESPAÑA DE INFORMÁTICA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo que determinan sus Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Verano, 18-20, Polígono Industrial Las Monjas, Torrejón de Ardoz, Madrid, a las doce horas del día 9 de julio de 2007, en primera y única convocatoria, para debatir los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación de la gestión social del Consejo de Administración.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Finalmente, se hace constar el derecho de todos los accionistas a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos sometidos a aprobación, así